

De Bretton Woods al ALCA y los TLC (Tratados de Libre Comercio)

Por José Luis Parra

* Publicado en Revista Margen Nº 47, setiembre de 2007

El crack

La crisis del capitalismo de los años 30 del siglo XX se replicó en todo el mundo.

Nuestros países latinoamericanos habían sido integrados a la fuerza a la División Internacional del Trabajo. Primero Inglaterra y luego Estados Unidos de Norteamérica consolidaron -en sociedad con las burguesías nativas- el modelo capitalista en el que ocupábamos el lugar de productores de materias primas y consumidores de productos elaborados.

Hasta la gran Crisis de 1929, los productos elaborados (manufacturas) de los países latinoamericanos conformaban un ítem secundario en sus economías. El mercado interno era muy reducido. Las políticas oficiales en lo económico sostenían la dependencia, ocupándose de avalar los intercambios que beneficiaban en forma absoluta a las potencias. Los gobiernos regulaban especialmente la producción del sector primario. El sistema de arancelamiento aduanero estaba dirigido desde la teoría liberal y no generaba -salvo durante algunas intermitencias- ninguna protección a la producción local.

Sólo algunos rubros de la producción sumaban algo de valor agregado a las materias primas, pero su gestión también estaba en manos de los capitales extranjeros y se justificaban en la necesidad de generar un producto más apto para la exportación, como fue el caso de los frigoríficos o los ingenios de azúcar en la Argentina.

Como señalara en un artículo anterior:

"en octubre de 1929 se desplomó la Bolsa de Nueva York. Cayeron los valores que se compraban y vendían, poniendo fin a un período de especulación financiera desenfadada.

Las autoridades dispusieron algunas medidas tendientes a minimizar los efectos, pero nada pudo detener el pánico y la masa de las acciones bajó a niveles de "crack", produciéndose el derrumbe de la economía capitalista en todo el mundo. No solo cayeron las acciones cotizadas en la Bolsa sino que quebraron bancos, industrias, comercios y empresas de servicios. Bajaron los precios de los productos agrícolas y la crisis se extendió a la sociedad.

Cuanto mayor recesión, mayor número de desocupados que se marginaban del circuito del consumo, produciendo un mayor número de quiebras con su consecuente despido de trabajadores.

La crisis en Estados Unidos y Europa obligó a la adopción de medidas proteccionistas que causaron una disminución en el comercio internacional y la suspensión del sistema multilateral de pagos. Se restringieron además las cuotas de exportaciones.

La Argentina -país eminentemente exportador- se vio perjudicada por esta situación. Sus "socios" y clientes disminuyeron sus compras y congelaron sus pagos. De tal forma, la economía nacional se detuvo, el Estado no recaudaba y se produjo el despido masivo de empleados y trabajadores. La desocupación creció hasta límites

insospechados.

Los argentinos descubrieron que la opulencia de las clases dominantes se basaba en la dependencia económica a los capitales extranjeros". -1-

Proceso ISI

La crisis internacional sirvió de motor para producir un incipiente arranque de los sistemas productivos en Latinoamérica. Este proceso se conoce como **industrialización por sustitución de importaciones**.

El mercado interno fue el principal destino de estas producciones. De tal modo, crecieron notablemente las actividades, especialmente en el rubro de producción textil. La incipiente industrialización tuvo consecuencias directas en el crecimiento de la oferta laboral, y la ocupación de mano de obra en las pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas de carácter familiar. También se radicaron muchas empresas con inversión de capitales europeos, desde la gran crisis hasta el período iniciado con la II Guerra Mundial. Otras áreas de la economía que crecieron en este período fueron la producción de materiales para la construcción (como el cemento), los subproductos derivados del petróleo (refinerías), autopartes (como ruedas para automóviles), productos de laboratorios farmacéuticos y productos alimenticios.

Como se señaló, la mayor parte de la producción tuvo como destino el mercado interno. La Segunda Guerra Mundial agudizó la crisis y dio un nuevo impulso a la industrialización sustitutiva.

Otra razón que promovió la industrialización se debió a que en los países industrializados se impuso la necesidad de reconvertir la producción hacia material bélico. En América esta circunstancia se tradujo en un a mayor producción que absorbería el mercado local, y que produciría un aumento en los puestos de trabajo y una mayor cantidad de flujo de dinero que reactivaría los mercados del comercio y el consumo.

Hasta la década del '70, el proceso de sustitución de importaciones industriales significó un crecimiento en la economía, en las condiciones de vida, así como en la organización y conciencia sindical y política. Fue un período de expansión del sentimiento nacionalista. Otro aspecto relevante es el del rol del Estado como acompañante y promotor de este proceso.

La aplicación de los lineamientos del modelo de sustitución de importaciones requirió una intervención por parte de los gobiernos. El Estado actuó de diversas formas para lograr un desarrollo industrial, a partir del manejo de los recursos naturales. Contó para ello con la puesta en ley de políticas fiscales tales como incentivos fiscales y de crédito, o exenciones impositivas y protección comercial.

Factores que propiciaron el proceso ISI

Uno de los factores que propició el proceso de industrialización por sustitución de importaciones fue el fuerte aislamiento del contexto internacional del que emergieron los países subdesarrollados cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial. Otro factor fue el desarrollo prioritario dado por los distintos gobiernos militares (de fuerte carácter nacionalista) a los sectores productivos considerados estratégicos, como las denominadas "industrias pesadas" (siderurgia y petroquímica, principalmente). También debe considerarse -según Katz y Kosacoff- el sesgo a favor del monopolio estatal en muchas de esas actividades.

Muy importante es el proceso en el que se produce un crecimiento a favor del desabastecimiento generado por la Guerra, que imposibilita el ingreso al mercado de insumos y capitales.

Este proceso generó en varios países -fue muy notable en Argentina- una acumulación que movilizó la producción industrial, aunque también debe señalarse que la dinamización del aparato productivo manufacturero se produjo por la presencia de grandes saldos acumulados de reservas internacionales.

Katz y Kosacoff señalan además otros factores tales como la situación producida por la extensión del clima de confrontación Este-Oeste en torno de la Guerra Fría, el cambio que se va operando en los países centrales en lo que atañe al tema del papel del Estado como "motor" del crecimiento y como asegurador último del bienestar comunitario a partir de la difusión de las ideas de Keynes, Beveridge y otros grandes pensadores de la época y la gradual consolidación de un pacto de conveniencia entre el emergente empresariado industrial protegido y el nuevo proletariado urbano que comienza a crecer alrededor de las grandes metrópolis de la región, que permitió a ambos captar una fracción significativa del excedente del sector primario.

Desarrollo tecnológico

Como consecuencia de estas circunstancias, la producción necesitó el acompañamiento de un avance y acoimpañamiento en el orden científico-tecnológico. Este desarrollo se inició desde un punto simple en el que comienzan a producirse copias de los modelos de bienes previamente importados, sostenido por una demanda doméstica que planteaba pocas exigencias de calidad, plazos de entrega y precios.

Ante el hecho del incentivo de la protección externa, de los permisos de importación y de otras formas de subsidio, se registró en esos años una masiva instalación de nuevas plantas fabriles de firmas transnacionales dedicadas a producir para el mercado doméstico. Esto produjo cambios importantes en el modelo de organización industrial, ya que estas empresas introdujeron nuevas tecnologías de procesos y formas de organización del trabajo. Insisto en el concepto de que el destino de los productos industriales en dicho período fue el mercado interno.

Este mercado se consolidó a partir de la inclusión al mismo de vastos sectores de la población, tales como el nuevo proletariado urbano que creció alrededor de las grandes metrópolis de la región, por la radicación de fábricas y talleres. De tal modo se extendió el proceso sustitutivo. Otro elemento que justifica esta idea es el crecimiento, inserción y fortalecimiento de las empresas estatales, muchas de las cuales se especializaron en la explotación de los recursos naturales (carbón, petróleo, gas).

Bretton Woods y el nuevo orden mundial

Un año antes de la finalización de la II Guerra Mundial, se reunieron representantes de más de 40 países en una localidad de Estados Unidos. Allí se estableció el acuerdo de Bretton Woods, que significó la consolidación del modelo estratégico de Estados Unidos e Inglaterra sobre el Orden Económico Mundial.

Algunos de los hechos clave que marcó Bretton Woods fueron:

- Diseño de un Sistema Monetario Internacional

- Creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Se propuso también la creación de la Organización de Comercio Internacional (ITO), pero no pudo ser consolidada en ese momento.
- Se establecieron tipos de cambios fijos en relación con el dólar norteamericano y un precio invariable del oro en dólares. De tal modo, el dólar estadounidense se elevó a la categoría de patrón de cambio para la economía mundial.
- Se postuló la lucha contra el proteccionismo, política económica que implementaban muchos países a partir de la crisis mundial de la década del 30.

El fin de la II Guerra Mundial produjo nuevos cambios en el panorama económico mundial. Los países industrializados dejaron la guerra atrás y volvieron a producir para exportar. Este nuevo proceso se plasmó en forma dramática en algunos países como Argentina, que habían crecido sustancialmente con el proceso de sustitución de importaciones. A partir de 1950, Argentina mostró que no era económicamente independiente, principalmente porque -si bien venía desarrollando un modelo de sustitución de importaciones- no contaba con industrias pesadas ni autoabastecimiento de energía.

Las exportaciones agrícolas seguían siendo un principal rubro de ingresos para el Estado. Luego de la guerra se vendían menos granos al mercado internacional. La balanza comercial se tornó deficitaria luego de 1952.

En ese contexto, la situación económica argentina se resintió y muchos sectores perdieron nivel adquisitivo (disminuyó el salario real), crecieron las fluctuaciones de precios y se notó la falta de productos y mercaderías.

Para la clase media creció la convicción de que el país se empobrecía y comenzó a virar hacia una posición contraria al gobierno peronista.

Al fin, la contradicción se zanjó en 1955 -en forma violenta- con la denominada Revolución Libertadora que significó la prohibición y persecución del peronismo. Si bien el conflicto mayor se dio entre peronistas y no peronistas, el conflicto ideológico más notable fue el de la lucha entre un modelo liberal aliado a los intereses de las potencias mundiales y un proyecto nacional.

El eje de la acción militarizadora fue desde un comienzo el de desarticular el poder de los sindicatos (la Marina y el Ejército llegaron a apoyar la ocupación de sindicatos). Este conflicto también se dio en el seno de las propias Fuerzas Armadas, ámbito en el que se impuso el sector más conservador, con la Marina a la cabeza.

Este polo ultraconservador -de la alineación Argentina a los países centrales- se exhibía conservador en lo político mientras que era liberal en lo económico.

Conflictos de intereses económicos

El golpe del 55 llevó al poder al grupo más liberal, aliado a las políticas económicas de los países desarrollados. De tal forma, adoptaron las recetas liberales: luchar contra la inflación ajustando los salarios y adhiriendo a la preeminencia del mercado sobre el control estatal. Volvieron al primer plano los intereses agropecuarios. Por ejemplo, durante el gobierno de Pedro E. Aramburu, los ministros del Interior y de Agricultura eran miembros de Sociedad Rural (todo un dato) y varios miembros de la corporación agropecuaria ocupaban puestos en Ministerios de la provincia de Buenos Aires.

Se avanzó entonces en la recomposición y retorno hacia el modelo de país productor de materias primas y consumidor de productos elaborados y tecnología, como lo fuera Argentina históricamente bajo la influencia británica. Ahora le tocaba el turno de ocupar esa posición a los Estados Unidos de Norteamérica.

El Mercado del Trabajo en el Nuevo Orden Mundial

De acuerdo a la Teoría de la Dependencia:

- El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados.
- El desarrollo y el subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal.
- El subdesarrollo no puede ser considerado como la primera condición para un proceso evolucionista.
- La dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política). **-2-**

La precarización del sistema laboral, los altos índices de desocupación, subempleo y trabajo en negro, la explotación del trabajo infantil; caracterizan las relaciones del mercado laboral de Latinoamérica desde la imposición del modelo neoliberal durante la década del '90. Pero forman parte necesariamente de un proceso que se inició en los '70 con la destrucción del sistema productivo impuesto por los gobiernos de facto que se alinearon en la Doctrina de Seguridad Nacional diseñada por Estados Unidos.

Las Fuerzas Armadas de la mayoría de los países de la región tomaron -en forma ilegal- el poder de los Estados para imponer un severo programa económico de apertura de los mercados a los capitales extranjeros con un profundo cambio en los modos de producción y una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza.

El modelo de sustitución de importaciones -y creciente industrialización desarrollado desde fines de la segunda guerra mundial- terminó superado violentamente por el nuevo orden hemisférico liderado por las empresas multinacionales. En este nuevo orden, la política económica de los países latinoamericanos quedó bajo la tutela del capital multinacional y los ejércitos nacionales se erigieron en los custodios de estos nuevos regímenes, reprimiendo y desarticulando las organizaciones sindicales y los movimientos populares.

Entonces, las transformaciones producidas en el mercado laboral no están aisladas de otras consecuencias que generó el alineamiento a semejante sistema de poder, tales como la desinversión, ajuste y cambios en los sistemas educativos, o el avasallamiento de los derechos de ciudadanía de millones de seres humanos. Así se verificó una creciente marginalidad, relacionada con el aumento de los índices de delitos y la consiguiente sensación de "inseguridad" común en las grandes urbes.

Según la teoría de la dependencia, los procesos económicos son explicados como procesos sociales, en los que *"el poder económico se expresa como dominación social, es decir, como política"*. **-3-**

En ese sentido, Cardozo y Faletto señalan a la Dependencia *"como una situación condicionante*

en la cual un grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la cual la propia está sometida". -4-

Los golpes militares (tales como los de Brasil en 1964 y Argentina en 1966) se produjeron en el marco de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional y constituyeron el triunfo de la política hegemónica del sistema capitalista impuesto por Estados Unidos en Latinoamérica, donde la represión fue necesaria para "sostener las nuevas políticas económicas y ... lograr el nuevo crecimiento económico" -5-

Guillermo O'donnell señala que durante los '70 se consolidó lo que denomina "regímenes burocrático-autoritarios", caracterizándolos como "un sistema de exclusión, tanto política como económica de los sectores populares previamente movilizados, a los que se desalojará o eliminará de la escena política... es un sistema que beneficia económicamente solamente a los grandes capitales y a un sector de la burguesía y por lo tanto, aumenta las desigualdades sociales".-6-

Siguiendo esta línea, "queda claro que la mentada **interdependencia** entre economías nacionales asume la forma de una **dependencia** en el caso de los países subdesarrollados hacia aquellos que controlan el mercado mundial, las técnicas y los medios de producción más desarrollados. Esta dependencia se profundiza cuando en la década del 60/70' la inversión extranjera en el sector industrial desnacionaliza el control de las economías internas de América Latina". -7-

Como continuación y profundización de ese modelo, durante la década del '90 se impusieron las políticas neoliberales. En relación al mercado del trabajo, la apertura de las economías bajo el ideal de orden liberal, más la promulgación de diversas leyes de flexibilidad y precarización laboral, determinaron más concentración de riqueza, así como más pobreza y desocupación. Como advirtiera el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, tras las recetas neoliberales del denominado Consenso de Washington pueden alcanzarse metas de crecimiento y estabilidad, pero al mismo tiempo seguir empeorando la vida cotidiana de la mayoría de la población. Lejos de solucionar los problemas del subdesarrollo, los agrava al polarizar en forma creciente a los sectores sociales. En Argentina, el 10% de la población con mayores ingresos se queda con el 34,4% del Producto, mientras que el 10% con menores ingresos se reparte el 1,2% -8-

El Consenso de Washington

Para Óscar René Vargas, el Consenso de Washington es la aplicación de diez instrumentos de política económica neoliberal "para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado para operar, donde predominan los más «aptos» en una especie de «darwinismo social», donde la vida social se concibe gobernada por las leyes de la competencia y del conflicto, llevando a una selección natural de la supervivencia del más apto y a la eliminación del más débil". -9-

La Argentina de la década del '90 constituyó un ejemplo de la puesta en práctica de los instrumentos enunciados en el Consenso de Washington, tomados como la Biblia económica por el Fondo Monetario Internacional. En ese momento, para ese organismo, Argentina era "el modelo a seguir", a partir de las profundas reformas estructurales que se pusieron en práctica especialmente por la gestión de gobierno de Carlos Saúl Menem.

Hasta la crisis de 2001, el FMI continuó otorgando créditos al país, señalando públicamente su intención de ayudar a evitar la amenazante crisis que se veía llegar.

Anne Krueger (vicedirectora del FMI), en el reportaje realizado por Jorge Lanata incluido en la

película "La deuda" (año 2004), señaló que tal préstamo fue un gran error por parte del Fondo, debido a que Argentina no había cumplido con dos de los postulados más importantes del Consenso de Washington y de la política económica propiciada por el organismo, tal como la de mantener una tasa cambiaria competitiva y la disciplina fiscal. De tal modo, apuntó los cañones y responsabilizó a los propios argentinos por no haber "*hecho los deberes*". **-10-**

Se hace muy evidente que hacia fines de la década del '90 quedó claro para la Argentina el fracaso del modelo neoliberal.

Podría decirse que más que seguir los lineamientos del Consenso de Washington, la Argentina siguió al pie de la letra los mandatos de los organismos internacionales de crédito, tendientes a profundizar la deuda, transferir las empresas estatales y acrecentar la enorme transferencia de riqueza para mantener la dependencia económica a los centros de poder. Recorriendo cada postulado del Consenso de Washington podemos seguir el ritmo de las reformas económicas impuestas por la política neoliberal que tuvo al binomio Menem-Cavallo como su brazo ejecutor. **-11-**

El Consenso de Washington y las reformas menemistas

Repasemos algunos de los postulados del Consenso de Washington, su aplicación y las consecuencias que tuvo para Argentina:

- ***Disciplina fiscal.***

Los países de la región debían disminuir sus déficit fiscales, recordando que estos déficits habían provocado grandes problemas externos junto con disparatadas tasas de inflación.

Con la sanción de la Ley de Convertibilidad impulsada por Domingo Cavallo en 1991, se estableció que la base monetaria fuera respaldada por oro o por divisas. Esto significó la imposibilidad concreta para el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) de continuar financiando el déficit público y generando mayor inflación a través de la emisión descontrolada de dinero.

Se justificó esta reforma por la necesidad de reducir el déficit fiscal. Como sostenía el lineamiento neoliberal, se exponía la importancia de dar libertad al mercado y eliminar las trabas de un Estado incapaz y poco competitivo. Para ello, era necesario aumentar la inversión privada, especialmente abierta al mundo. Técnicamente se propuso llevar el déficit estatal a menos del 2% del Producto Bruto Interno, cosa que generaría una reducción inmediata del déficit, debido a la enorme carga de la deuda en ese paquete. En la primera etapa de este proceso, el plan se basó en las privatizaciones de las empresas estatales, lo que determinó un notable cambio en la expresión del déficit del Estado. Otro elemento fue el de la reforma tributaria y el reordenamiento del gasto público.

- ***Reordenamiento de las prioridades del gasto público.***

Fundamentalmente se debía reorientar el gasto público hacia la atención sanitaria, la educación y la infraestructura.

Si bien el el Consenso proponía la reducción del gasto público global para ser reasignado especialmente a los servicios de atención primaria de salud, educación y asistencia social, el gobierno de Carlos Menem confirmó un reordenamiento, planteándolo en la publicidad de sus acciones mientras se ejecutaba justamente todo lo

contrario, es decir que se produjo un notable desvío de fondos públicos, generando un fuerte deterioro de los servicios enunciados.

La salud, la educación y la infraestructura de servicios se resintieron. Un terrible ejemplo de desvío de fondos es el ocurrido en la provincia de Tucumán, que en aquel período tomó -a través de su gobierno- un préstamo del Banco Mundial para construir una red de cloacas y una planta depuradora para varios barrios del conurbano de la ciudad capital, obras que nunca se construyeron pero que aumentaron el endeudamiento.

La privatización de empresas estatales produjo un crecimiento alarmante de desocupación con la consecuente necesidad de crear fondos para implementar programas específicos de Asistencia Social.

Muchos de estos Programas fueron atendidos con nuevos préstamos obtenidos por organismos de crédito internacional, como el Banco Mundial. La consecuencia fue el desmantelamiento del aparato productivo con el consiguiente aumento de pobreza, marginalidad, desnutrición y problemas sociales.

- **Reforma tributaria.**

Uno de los elementos más discutidos de la reforma económica argentina fue el de la imposición del IVA (Impuesto al Valor Agregado). Se plasmó a favor de ampliar la base tributaria y confirmar lo indicado por el FMI, incrementando de esta forma los ingresos del sector público. Constituyó, de hecho, un impuesto que recargó aún más los gastos de los sectores de menores ingresos y colaboró en la consolidación de un modelo de gran concentración económica y desigual distribución de la riqueza.

- **Liberalización de las tasas de interés.**

Cuyo fin se orienta a la liberalización financiera. Es decir, desregularizar los mercados financieros, lo que incluye al sistema bancario.

El Ministro Cavallo señaló en repetidas oportunidades que uno de los secretos de "su plan económico" era el de liberar las tasas de interés para fomentar el crédito. Este puntal del Plan precisaba extirpar la intromisión estatal del sistema financiero. Las tasas de interés debían quedar libradas al juego del mercado. Otro punto fundamental era el de buscar el ingreso de capitales externos, lo que "mejoraría" la oferta de crédito. Esto también se logró con la liberación de las tasas de interés.

La reforma fue determinante en la suba notable de las tasas de interés. Ante las críticas que expresaban que estas altas tasas dirigirían la colocación de una enorme masa de dinero al circuito financiero, sacándolo del sistema productivo, publicitaron -principalmente en medios de comunicación favorables, como el programa Tiempo Nuevo de Bernardo Neustadt- que las altas tasas resultaban positivas porque permitían captar recursos que de otra manera no ingresarían a nuestros mercados.

- **Tipo de cambio competitivo.**

Es decir, un tipo de cambio que permitiera el crecimiento de la región.

Mientras se proponía la liberación de las tasas de interés y el consejo del FMI era el de

abolir los tipos de cambio que entorpecieran la apertura y el libre cambio, como los tipos de cambio diferenciales, el gobierno de Menem impuso el Plan de Convertibilidad, que establecía la paridad en uno del dólar estadounidense y el peso argentino ($\$ 1 = \text{U\$S } 1$)

En sus fundamentos, el Plan de Convertibilidad esperaba -entre otras cosas- lograr la estabilización de la economía y reducir las expectativas inflacionistas y devaluatorias, a la par que incentivar la desregulación de la economía y aumentar la competitividad. Pero uno de los proyectos más fuertes era el de viabilizar las privatizaciones de las empresas estatales.

- **Liberalización del comercio.**

Lo que implica, disminuir todas las barreras que traban a la importación de bienes.

Éste constituyó uno de los principales postulados del Consenso que se puso en práctica en la Argentina, tendiente a derribar todo tipo de barrera proteccionista. Según planteó el argumento neoliberal, el proteccionismo no sólo no protegía el desarrollo industrial, sino que era la causa de la baja competitividad y el obstáculo a la integración del país a los beneficios de los intercambios promovidos por la globalización.

Este plan se basó en la reducción de aranceles y en el Plan de Convertibilidad, lo que hacía prácticamente imposible la competencia para la industria nacional y produjo la inundación del mercado con productos extranjeros, aumentando el cierre de fábricas y talleres.

Esta política económica no logró consolidar el modelo ya que no se llegó a la integración del país al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), producto del estallido de la crisis en 2001 que generó una fuerte resistencia y presión por parte de diversos sectores de la población.

- **Liberalización de la inversión extranjera directa.**

Esto permite que los inversores extranjeros puedan realizar sus operaciones sin ningún tipo de impedimento.

Otro de los postulados enunciados por el Consenso y defendido por el plan económico argentino de los '90 fue el de la supresión de barreras a las inversiones extranjeras. Se especulaba que esta medida aceleraría el crecimiento de la economía. En definitiva, la medida fue simple: se equiparó -en su tratamiento- a las empresas nacionales con las extranjeras.

- **Privatización.**

La privatización hace referencia a la venta o concesión de las empresas públicas al dominio privado. De alguna manera, esto implica la reducción y concentración de la función pública.

Este es un punto neurálgico en el encolumnamiento que hizo el gobierno de Menem a los mandatos de los Organismos Internacionales de Crédito, los proyectos emanados de los centros de poder político y las grandes empresas multinacionales. La explicación oficial fue que se produciría una reducción en el gasto y el déficit público en un plazo muy corto, a la vez que se lograría tentar al capital exterior. El gobierno

argentino fue implacable para seguir este postulado. Sólo quedó sin privatizar el sistema educativo. Se vendieron o licitaron, por ejemplo, Ferrocarriles Argentinos, la línea de aeronavegación Aerolíneas Argentinas, YPF, ENTEL, SEGBA, Agua y Energía Eléctrica, Gas de Estado, HIDRONOR y Transener.

El cambio (convertibilidad) permitió al capital extranjero la compra -a precios depreciados- de bonos de la Deuda Externa, que fueron usados para la capitalización y la compra de las empresas del Estado. En el caso de Aerolíneas Argentinas, la compradora española Iberia -una vez realizada la operación, transfirió esta deuda a la contabilidad de Aerolíneas, lo que produjo que esta nueva empresa naciera con déficit (lo que significa que se compró a sí misma, sin erogación por parte del comprador). Esta deuda sumada a la falta de inversiones, produjeron varias crisis por las que se llegó a plantear la quiebra, crisis que fue superada por el aporte económico que realizó el Estado argentino para evitar que el personal quedara en la calle.

Este tema de las privatizaciones podría ser profundizado para analizar no sólo la adscripción a los postulados del Consenso de Washington y la práctica de políticas económicas neoliberales, sino para considerar el copamiento que se hizo del Estado para aumentar el endeudamiento y la entrega de sectores básicos de la economía argentina, entrega que llegó incluso hasta la propia soberanía nacional. Esta utilización de los órganos del Estado se concretó a partir de hechos de corrupción descarada, los que hasta el momento no fueron castigados por la Justicia. La mayoría de las privatizaciones se realizaron a una velocidad record a nivel mundial. Se tasaron las empresas en forma vil, se privatizaron los activos mientras el Estado se hizo cargo de los pasivos. Y los procesos privatizadores concluyeron con contratos que perjudicaron a los usuarios y no tuvieron en cuenta dar poder a los órganos de control, cuestión que llega al límite de acordar los tribunales de Nueva York para dirimir conflictos relacionados con los pliegos de concesión o contratos. La conclusión es que la Argentina perdió gran parte de su patrimonio y de sus recursos naturales (como el petróleo).

- **Desregulación.**

Se refiere a la desregulación de los mercados, en el sentido que se eliminan las barreras de ingreso y salida. Es decir, que una empresa cualquiera pueda entrar al mercado libremente; y, una empresa que está en el mercado pueda salir libremente.

La Argentina de los '90 también fue líder en la quita de restricciones a la entrada o salida de empresas. De tal modo, también se permitió que las empresas que habían utilizado los bonos de deuda, y que no hicieron inversiones en el área de los servicios concesionados, vendieran sus acciones a otras empresas, sin que mediara control o castigo.

Un caso testigo es el de Aguas Argentinas, que se desmembró a partir de la huida de la empresa del Grupo Suez (francesa). Al mismo tiempo que Suez incumplía el contrato, el Presidente Kirchner viajaba a España para conformar una nueva empresa, esta vez con un grupo minoritario en la anterior privatización (socia de Suez), la empresa española Agbar. No contenta con "abandonar el barco" sin pagar los costos, Suez inició un juicio al Estado argentino ante el CIADI (brazo del Banco Mundial), por incumplimiento en los contratos (relacionado con el tema tarifas).

El postulado de la desregulación da libertad a las fuertes empresas de capital multinacional a elegir el lugar más conveniente -por sus bajos costos, bajos impuestos

o alto nivel de corrupción- para instalar sus filiales.

- **Derechos de propiedad.**

El sistema legal debería proveer derechos de propiedad seguros y sin costes excesivos y debería hacer accesibles tales derechos al sector informal.

Este ítem aparentemente inofensivo expresa el “doble rostro” que caracteriza la política neoliberal. De acuerdo a la teoría, si el mercado se autoregula sin intervención estatal, más personas adquirirán el carácter de emprendedores, pequeños empresarios o cuentapropistas. De tal modo, el Estado debe garantizarles que el sistema legal considere sus derechos de propiedad. Este eufemismo oculta en realidad a las regulaciones para reconocer las patentes detentadas por las grandes empresas multinacionales, especialmente los laboratorios y las de comunicación.

Mientras miles de personas fueron marginadas del sistema productivo, las grandes empresas multinacionales pretenden afianzar más su poder y obligar a una forme de esclavitud o dominación económica a partir de cobrar las patentes por el uso de sus productos monopolícos.

Aporto dos ejemplos. Uno es es el caso de la multinacional Monsanto que produce el herbicida glifosato que requiere el uso de su poroto transgénico (resistente al veneno). La extensión de este poroto genera que los productores argentinos se encuentren en una situación de dependencia frente a la empresa.

Otro es el de la empresa Microsoft que comercializa el entorno Windows, que es prácticamente monopolíco. Microsoft controla la tecnología relacionada con las herramientas (software) que usan las Pcs y obliga a los usuarios (que incluyen gobiernos, empresas y privados) a erogar fuertes sumas por el uso de sus productos.

El ALCA, nueva forma de dominación económica

Según la propia fundamentación que emana del ALCA, “*los esfuerzos para unir las economías de las Américas en una sola área de libre comercio se iniciaron en la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Miami, EEUU, en diciembre de 1994. Los Jefes de Estado y de Gobierno de las 34 democracias de la región acordaron la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Resolvieron igualmente que las negociaciones con miras a lograr el acuerdo finalizarían a más tardar en el año 2005 y que lograrían avances sustanciales en el establecimiento del ALCA para el año 2000.*

Los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron además a sus Ministros responsables del comercio para que adoptaran una serie de medidas iniciales concretas para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas”. -12-

En su octava reunión, celebrada en Miami el 20 de noviembre de 2003, los Ministros reiteraron su compromiso con el Área de Libre Comercio de las Américas y expusieron la visión que tienen del ALCA que se presenta a continuación:

“Nosotros, los Ministros, reafirmamos el compromiso que tenemos para que las negociaciones del ALCA concluyan con éxito a más tardar en enero de 2005, con el objetivo final de lograr un área de libre comercio e integración regional. Los Ministros reafirman su compromiso con un ALCA comprehensivo y equilibrado que fomentará con la mayor eficacia el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, el desarrollo y la

integración a través de la liberalización del comercio. Asimismo, los Ministros reconocen que se necesita flexibilidad para tomar en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios del ALCA. -13-

Este Acuerdo no es más que la puesta en práctica de un proceso de mayor expansión del sistema capitalista mundial liderado por las transnacionales que tienen a Estados Unidos como su aparato ejecutor. En este sentido es la continuidad de lo postulado por el Tratado de Libre Comercio (TLC) para América (con la exclusión de Cuba).

Al ALCA por el camino de los TLC

Antes de hablar de los postulados del ALCA; debemos señalar que la mayor parte de los acuerdos entre gobiernos -en el marco de esta Alianza- se mantienen en secreto. Por otro lado, la imposibilidad de cumplir las metas para alcanzar este acuerdo (año 2005) generó en Estados Unidos de Norteamérica la necesidad de avanzar en otras direcciones para rodear la oposición concreta que se ha manifestado en diversos países y que ha colocado en una vía muerta la formalización de este sistema.

De tal forma, Estados Unidos intenta dividir las fuerzas, dando pequeños -pero contundentes- pasos, a partir de firmar acuerdos de libre comercio país por país. Y para refrendar esos acuerdos, dándoles un tinte de democracia participativa, sostiene campañas en las que la población debe votar a favor o en contra, en una desigual "Consulta" en la que terminan imponiéndose los aparatos de gobierno, partidos políticos oficialistas y medios masivos de comunicación, frente a organismos no gubernamentales, débiles partidos políticos de oposición y escasos medios alternativos de comunicación.

Aún así, la oposición al sistema liberal existe: en Costa Rica (octubre de 2007), el voto a favor de la firma del TLC (entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos) sólo alcanzó al 52 % de los consultados, aunque el gobierno utilizó la manipulación y el fraude -según señalan diversas denuncias- junto con todo su aparato de coerción. Un argumento que terminó siendo concluyente a la hora de definir el voto por el Sí fue el terror impuesto por las empresas capitalistas entre la gente trabajadora, afirmando que si no se firmaba el Tratado, se perderían muchos puestos de trabajo porque las empresas se verían en la obligación de echar personal.

¿Qué pretende el ALCA?

Podemos señalar algunas cuestiones básicas que surgen a partir de las intenciones planteadas alrededor de la construcción del ALCA:

- **Los ciudadanos perderían más derechos frente al poder de las multinacionales.**

Por ejemplo, si se dictara una ley para promover o defender los derechos productivos o comerciales de un país, se deberá pagar una indemnización a las empresas que "podrían haber tenido ganancias" de no existir esa medida proteccionista.

- **Se abre la regulación al sector de los servicios públicos.**

Curiosamente se fijan los alcances del poder de los propios Estados, otorgando a los gobiernos el derecho para tener injerencia en la regulación de tales servicios públicos pero siempre que se mantengan dentro de los alcances y reglamentaciones dispuestos por el tratado del ALCA. Se trata de un avance más sobre la soberanía de nuestros

pueblos. Se consolidaría el régimen en el que los gobiernos son meros administradores al servicio del capital.

- **Discriminación negativa**

Se protegería a los inversores extranjeros frente a los nacionales. Para ello, se señala que ningún país puede discriminar a favor de su sector nacional y todo habitante de un país miembro tendrá los mismos derechos que los nacionales.

- **Apertura de licitaciones**

El ALCA establece la apertura y desregulación para todos los mecanismos de contratación y licitación relacionados con los servicios públicos. Es otra cara de la moneda de las privatizaciones.

- **Aranceles**

Se dejarán sin efecto los aranceles aduaneros, permitiendo el libre tránsito e intercambio de bienes y mercancías.

- **Agricultura**

Este uno de los puntos más violentos del ALCA, ya que se trata de intervenir en uno de las actividades productivas más extendidas de América, como lo es la de los cultivos. De esta manera, los gobiernos no podrán regular sobre las cuestiones sanitarias y comerciales. Los campesinos perderán su libertad y sus tierras a manos de las grandes multinacionales, como la empresa Monsanto, que utiliza agroquímicos, venenos y transgénicos a mansalva.

Las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio a este respecto sostienen los lineamientos del ALCA, ya que tienen como fin quitarles poder a los gobiernos nacionales respecto a la salud, alimentación y seguridad. Este importante rol pasaría a manos de organismos privados internacionales controlados por las grandes empresas alimentarias.

- **Patentes**

Otro importante avance sobre lo público es el de la propiedad intelectual. El ALCA promueve la prioridad de los derechos privados de las empresas por encima de las comunidades locales. Este avance se da especialmente en la alimentación y en la producción farmacéutica. Párrafo aparte lo tiene el avance de la investigación y manipulación genética.

El acuerdo permitiría a los laboratorios multinacionales detentar el poder sobre los medicamentos y el control sobre las políticas sanitarias.

- **Ambiente**

Otro punto que no es claro habla sobre los alcances de las actividades productivas y el Ambiente.

Se tendrán en cuenta en forma prioritaria los intereses de las grandes empresas. Los gobiernos sólo podrán presentar recursos legales ante los Tribunales internacionales de competencia, aun cuando se esté hablando de espacios soberanos. Queda claro que los Estados se desdibujarán, perderán soberanía sobre sus recursos y se convertirán en gendarmes que controlarán con sus fuerzas policiales las protestas sociales.

- **Agua y energía**

Serán considerados como bienes de intercambio, por los cuales se establecerán los mismos recaudos legales que los demás recursos naturales. Los Estados nacionales perderán control sobre estos bienes fundamentales.

Conclusión

En síntesis, América Latina fue -y continúa siendo- escenario de un proceso de concentración económica en el que nuestros países se integraron a un mercado mundial en el que el desarrollo de algunos países -pero especialmente de empresas multinacionales- se produjo por razón de la transferencia de excedentes, con una notable pérdida del control de sus recursos productivos, generando desigualdades que se evidencian en los crecientes índices de pobreza y marginación.

El tiempo que nos toca vivir sigue siendo un tiempo de resistencia. Mientras continúan destruyendo nuestra capacidad de ser autosuficientes y administrar nuestros recursos, nos bombardean con una falsa publicidad que muestra como altamente favorable la profundización de este sistema de rapiña. Bretton Woods, Consenso de Washington, ALCA o TLC. Son distintos nombres del mismo mal: la esclavitud generada a partir de la imposición del sistema capitalista en nuestra América Latina.

De allí que destaco el concepto de Theotonio Dos Santos, cuando señala que *"los intentos de analizar la realidad de estos países como producto de un subdesarrollo o de un retraso en asimilar modelos de producción más avanzados o de modernización, no pasan de ser oscurecimientos ideológicos disfrazados de Ciencia."* **-14-**

NOTAS

-1- Parra, José Luis. "Breve historia de la economía "liberal" en nuestro país". Publicado en Revista Margen Nº 12, año 1999. www.margen.org)

-2- Dos Santos, Theotonio. "La teoría de la dependencia". Ed. Plaza Janes, Buenos Aires, 2003.

-3- Ibídem

-4- Cardoso y Faletto, 1994

-5- Collier David. *Introducción*, en David Collier (comp.), "El Nuevo autoritarismo en América Latina", México, FCE, 1985, p. 9

-6- O`Donnell, Guillermo, El Estado Burocrático Autoritario. 1960-1973, Buenos Aires, Ed. Belgrano.

-7-Apuntes de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas Universidad Nacional de Rosario.

-8- Datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC (dependiente del Ministerio de Economía de la República Argentina), para el primer trimestre año 2007. Sitio web: www.indec.mecon.ar

-9- Vargas, Óscar René. ¿Qué es el consenso de Washington? Para La Insignia, nov. 2002 en http://www.lainsignia.org/2002/noviembre/econ_033.htm

-10- Entrevista a Ann Kruger. Fragmento de la Película La Deuda, de Jorge Lanatar, año 2004.

-11- Domingo Felipe Cavallo. Economista Doctorado en Harvard. Fue Ministro de Economía de Carlos Saúl Menem desde 1991 a 1996.

-12- ALCA. Sitio web en <http://www.ftaa-alca.org>

-13- Idem

-14- Dos Santos, Theotonio. "La teoría de la dependencia". Ed. Plaza Janes, Buenos Aires, 2003

BIBLIOGRAFIA

- Frenkel, Roberto. "La contribución de Keynes", artículo publicado en el Diario La Nación. Buenos Aires, Argentina, 2 de abril de 2006.
- Liliana De Riz. La política en suspenso 1966/1976 Capítulo III "Retorno y derrumbe". Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Aláin Rouquié, Poder militar y sociedad política en Argentina (1943-1973), Buenos Aires, Emece Editores, 1982,
- Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. "Dependencia y desarrollo". Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 1974
- Darcy Ribeiro. "El proceso civilizatorio. De la revolución agrícola a la termonuclear. CEAL. Bs. As. 1971
- Katz J. y Kosacoff B. "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones". En Desarrollo Económico vol. 37, nº 148, enero-marzo 1998.
- Dos Santos, Theotonio. "La teoría de la dependencia". Ed. Plaza Janes, Buenos Aires, 2003